

LA CUESTIÓN DEL OTRO

EN LA SOCIOLOGÍA DE GEORG SIMMEL



La cuestión del otro en la sociología de Georg Simmel*

Andrés Mauricio Soto**

Resumen

Múltiples y constantes son las referencias al Otro en la *Gran Sociología* de Georg Simmel. Sin embargo, no se ha desarrollado un trabajo que aborde sistemáticamente la importancia que el Otro tiene para dicha obra. Este artículo se ocupa de ello. Pero centra su interés solo en su capítulo inicial, “El Problema de la Sociología”, ya que aquel es la base sobre la que se despliega el análisis sociológico de Simmel y en el que, él —además— delinea y precisa su teoría social del conocimiento. La exposición de este trabajo está dividida así en dos partes. En la primera se analizan los conceptos de “acción recíproca” y ‘socialización’ a partir del Otro. En la segunda, por lo demás, se argumenta la importancia del Otro en los a priori sociológicos expuestos por Simmel en su famoso excurso “¿Cómo es posible la sociedad?”. Estas dos partes permitirán concluir al final que la sociología de Simmel se debe pensar como el insumo para un proyecto sobre una sociología de la Otredad.

Palabras clave

Otro; Socialización; Acción Recíproca; Tú; A Priori; Sociología.

Introducción: El estado general del otro en la sociología de Simmel

La finalidad de este artículo es argumentar analíticamente la importancia del Otro en los principales conceptos y elementos que fundamentan la sociología de Georg Simmel. Para llevar a cabo dicho fin, se toma como referente el primer capítulo de *Sociología: Estudio sobre las Formas de Socialización* [1908]. Dos son básicamente los motivos que justifican abordar la cuestión del Otro a partir de éste. Simmel desarrolla allí —por una parte— la “constelación” sobre la que despliega todo su análisis sociológico, haciendo de dicho capítulo uno de los más importantes para entender y comprender su propuesta. También allí —por otra parte— él delinea y precisa su teoría social del conocimiento, cuyo

* El contenido del presente artículo hace parte en su gran mayoría, de la primera parte de mi trabajo monográfico, por lo que tengo que expresar mi gratitud al Profesor Gilberto Díaz Aldana, quien me ha acompañado y asesorado en toda la investigación para este trabajo”.

** Estudiante de sociología de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: saltum4@gmail.com

planteamiento inicial se encuentra en su trabajo *Sobre la Diferenciación Social: Investigaciones Sociológicas y Psicológicas* [1890]. Ambos motivos no solo configuran la posición y concepción de Simmel sobre el Otro, sino que además estructuran la exposición asumida por él para abordarlo.

Aparentemente, el ‘Otro’ no parece ocupar un lugar importante en la sociología de Georg Simmel. La mayoría de referencias directas que se pueden obtener sobre la ‘cuestión’ se encuentran separadas entre sí e incluso, para algunos casos, como si estuviesen dispersas y aisladas. Esta situación se ve también reforzada por el estilo ensayístico preponderante en gran parte de los trabajos del propio Simmel; en el que ningún concepto ocupa un lugar interpretativo fijo y unilateral, sino que éste es desplegado a lo largo de la ‘exposición’ y va ofreciendo —en ese despliegue— nuevas claves interpretativas. La fuerza sociológica del concepto no radica solamente así en una definición fija y aislable, conseguida a partir de una confrontación entre lo teórico y lo empírico. Consiste más bien en la capacidad que tendría de mostrar los distintos fenómenos de la vida social y moderna sin la necesidad de reducirlos al condicionamiento y a la lógica de la definición del concepto. No es entonces extraño que a lo largo de la sociología de Simmel no se encuentre una definición fija y delimitada del “Otro”. Por lo que la determinación de lo que aquel es y viene siendo, además de su reconocimiento como sujeto, se construye a través de una serie de condiciones, características y delimitaciones empírico-conceptuales relacionadas y diferenciadas entre sí. Esta construcción, con las preguntas y reflexiones surgidas en el proceso, es lo que aquí se llama ‘la cuestión del Otro’.

La exposición del contenido de este artículo está dividida en tres partes. En la primera se aborda fundamentalmente la cuestión del Otro a partir de la estructura ofrecida por los conceptos de socialización [*Vergesellschaftung*] y acción recíproca [*Wechselwirkung*]. En la segunda, la cuestión del Otro es analizada a la luz de los a priori sociológicos; teniéndose en dicho análisis como uno de los ejes centrales la categoría del Tú. En la tercera, y a partir de lo conseguido en las partes anteriores, se argumenta a modo de conclusión que la sociología de Simmel se debe pensar como el insumo para un proyecto sobre una sociología de la *otredad* —esto es, una sociología pensada con y para el Otro; una orientada a la cuestión social del Otro. Esta inquietud por el Otro, en las tres partes del presente trabajo, puede sintetizarse —por lo demás— con la siguiente pregunta: ¿es posible construir y desarrollar con la propuesta de Simmel un enfoque sociológico de la Otredad? Por el momento, basta con una respuesta afirmativa.

El Otro como uno de los fundamentos en la estructura conceptual de la socialización y la acción recíproca

Las primeras referencias directas realizadas por Georg Simmel Sobre el Otro en *Sociología: Estudio sobre las Formas de Socialización*, aparecen poco después de él

especificar su concepción de la sociedad (GSG 11, 1992, pp. 17–19)¹. Presentada en el marco de los conceptos de acción o afectación recíproca [*Wechselwirkung*] y socialización [*Vergesellschaftung*]², dichas referencias son el comienzo para la distinción de una serie de características en la construcción de una ‘idea’ de otredad y sus implicaciones para el pensamiento sociológico. El modo cómo una persona influye a la otra y es al mismo tiempo influenciada por aquella (GSG 11, 1992, pp. 17–18) —proceso que indica desde el principio un relacionamiento entre los individuos—, hace del Otro un sujeto que no puede tratarse en los mismo términos de la relación epistemológica sujeto-objeto, a la vez que le atribuye una capacidad de acción necesaria en la elaboración y determinación de lo que él mismo es (bien sea en el proceso del conocimiento o en el ámbito propiamente práctico de las personas en su vida cotidiana). Aquellas características —justificadas empíricamente— se mantienen constante a lo largo de los diversos momentos desplegados y desarrollados por Simmel cuando se refiere al Otro.

En este sentido, la comprensión del Otro pasa necesariamente por el proceso de reconocerlo como un actor social. La experiencia e imagen del Otro no se realiza a partir de su pasividad como sujeto en la construcción del conocimiento social. Con la sociología de Simmel, su realización depende de ver precisamente en el Otro una comprensión y experiencia propia del mundo y sus semejantes que, en un espacio concreto, le permite como individuo un modo de hacer y actuar suficientes para sus propósitos e intereses. Esta comprensión y experiencia propia —dejando de lado otros ámbitos de la existencia [*Dasein*] y la vida moderna; p. ej., el vivencial y su relación con la cultura—, permiten percibir al Otro como una individualidad que tiene una

1. GSG es la abreviatura de Georg Simmel Gesamtausgabe (Obra Completa de Georg Simmel), cuyo editor general es Rammstedt. En el presente artículo, se usa como fuente de consulta dicha obra. La traducción de las mismas ha sido una labor de mi parte.

La *Gran Sociología* de 1908 fue una obra en la que Simmel se demoró aproximadamente quince años, como él mismo lo reconoce Rammstedt (1996, p. 123). La tardanza se debió a que él no trabajó continua y constantemente en ella. Además de “trabajar en varios manuscritos al mismo tiempo”, Simmel “interrumpió su trabajo en la *Sociología* en dos ocasiones por un considerable lapso de tiempo para poder dedicarse intensivamente a otros temas” (Rammstedt, 1996, p. 123). Aquellas dos interrupciones dividieron el periodo de redacción de la *Sociología* en tres fases (1893-1897, 1901-1903 y 1905-1908). Ciertamente, uno se enfrenta naturalmente a la sociología de 1908 como un texto diverso en el que se sintetiza las principales preocupaciones del autor en torno a dicha disciplina; pero, también, a un texto relacionado con otras obras del autor, como, p. ej., “*Filosofía del Dinero*” [1900] y “*Sobre la Diferenciación Social*” [1890].

2. Si se desea una desambiguación inicial de la palabra *Wechselwirkung*, puede verse el trabajo de Rammstedt y Cantó i Milá (2007, p. 121). Con respecto al término *Vergesellschaftung*, todavía no se ha llegado a un consenso sobre cómo debería ser su traducción al español y, posiblemente, no llegue a tenerse. Esta palabra suele ser traducida como socialización, siguiéndose así la sugerencia de *Revista de Occidente* y del traductor José Ramón Pérez Bances. No obstante, hay quienes sugieren que el término podría traducirse más bien con la palabra societalización (Rammstedt, 1996, p. 125). Por otra parte, personas como Alexis Gros —quien, además, se basa en la obra de Popitz— argumentan que al traducir *Vergesellschaftung* como socialización al español, se estaría cayendo en una posible confusión ya que en alemán también existe la palabra *Sozialisation*; por lo que sugiere la palabra asociación como un mejor término (Gros, 2012, p. 271). En su sentido amplio, *Vergesellschaftung* podría entenderse como equivalente a “constitución o formación de sociedad en su dimensión objetiva” (Rammstedt, 1996, p. 125). Por mi parte, y ateniéndome a la tradición, he decidido mantener su traducción con la palabra socialización.

influencia e impacto sobre los demás. Simmel expresa dicha influencia a través del concepto de acción o afectación recíproca [*Wechselwirkung*], un concepto enfático en los motivos o razones que lo llevan a uno como sujeto e individuo a relacionarse e interactuar con los Otros.

Que una persona se ponga en «convivencia» con otra para la realización de sus intereses y fines, es uno de los argumentos iniciales con el que Simmel inserta el concepto de acción recíproca o interacción [*Wechselwirkung*] para su sociología (GSG 11, 1992, p. 18). Fundamental para comprender la idea [*Vorstellung*] simmeliana de sociedad, este concepto resalta el proceso mediante el cual los ‘individuos’ dejan la coexistencia aislada y entran en una influencia mutua. Su uso tiene la intención de “caracterizar las mutuas relaciones que entrelazan todos los elementos que coinciden en un mismo punto de espacio y tiempo” (Rammstedt & Cantó i Milá, 2007, p. 121). Esto permite justificar un componente relacional y activo en el sujeto, quien —reconociéndose como individuo y queriendo establecer su individualidad— construye un vínculo con, para, y junto al Otro. Con este componente relacional, presente o deducible del concepto de acción recíproca, la otredad empieza a adquirir una connotación sociológica.

Existe así una alusión directa y estructurante de ‘el Otro’ en el concepto de acción recíproca o interacción [*Wechselwirkung*]. La concreción de una acción por parte de una persona, solo tendría posibilidad si se encuentra referida a otra. Cuando Simmel analiza históricamente las distintas formas de socialización [*Vergesellschaftung*], son innumerables los ejemplos y situaciones donde él muestra esta constante referencia al Otro. En su preocupación por la subordinación y las sociedades secretas o por fenómenos como el adorno y la moda, p. ej., él está teniendo en cuenta a Otro a quien siempre va dirigida la acción del individuo. Este argumento que se extrae del desarrollo de los planteamientos sociológicos de Simmel, se halla —ciertamente— unido al concepto de socialización [*Vergesellschaftung*], cuyo contenido apunta a un proceso dinámico y constante entre los individuos. Parece entonces conveniente mostrar dicho vínculo, el cual complementa y completa la discusión en torno al Otro y el concepto de interacción o acción recíproca [*Wechselwirkung*].

En el momento que Simmel empieza hablar de socialización [*Vergesellschaftung*], lo hace pensando en la idea de unidad. Tras definirla —desde una perspectiva empírica— como “interacción entre elementos”, Simmel toma algunas características de aquella y las lleva al núcleo del concepto de socialización; atribuyéndole, entre otros elementos, una graduación que depende del “tipo o estrechez que tenga la *Wechselwirkung*” (GSG 11, 1992, p. 18). La socialización [*Vergesellschaftung*], afirma Simmel, “solamente se configura si la coexistencia aislada de los individuos adopta determinadas formas de cooperación y colaboración, las cuales se inscriben el concepto general de acción

recíproca” (GSG 11, 1992, pp. 18–19)³. Simmel ofrece así un panorama en el que la condición de la sociedad pasa por el reconocimiento del Otro y la necesidad de su *figura* en el desarrollo de procesos tan importantes como el de la individualización y la ampliación de los círculos sociales (GSG 11, 1992, pp. 791–863, 456–511).

Adicionalmente, para comprender esta condición de la socialización [*Vergesellschaftung*] se debe recurrir empero a uno de los recursos analíticos más destacados de la sociología simmeliana: su distinción entre *forma* y *contenido*. Las formas serían “los canales, los modos y los tipos de interacción entre los individuos, grupos o instituciones”; el contenido, por su parte, sería aquello “que conduce a las actuaciones, las emociones o las metas de los seres humanos” (Rammstedt & Cantó i Milá, 2007, p. 122). Tanto la forma como el contenido son elementos analíticos que, al ser construidos por el sujeto de conocimiento, no se encuentran separados en la *realidad*. Y debido a que, históricamente, Simmel elaboró la distinción epistemológica entre forma y contenido para garantizar —entre otras cosas— una base donde se desarrollaría el objeto y el campo de acción de la sociología (GSG 11, 1992, pp. 13–32), ambos conceptos ocupan un lugar fundamental en toda su propuesta y se convierten en un punto neurálgico que afectan su concepción de sociedad.

Al ir a la distinción entre forma y contenido de la sociedad —cuya puesta en práctica implica una identificación y abstracción— se esclarece, por una parte, la condición de la socialización y su vínculo con todos aquellos argumentos que por parte de Simmel se dirigen a una idea de otredad; por la otra, se pueden aclarar algunas de las alusiones conceptuales

3. Las palabras coexistencia [*Nebeneinander*], cooperación [*Miteinander*] y colaboración [*Füreinander*] son en alemán palabras compuestas y sustantivadas. Todas ellas están formadas por la unión entre una preposición y el adverbio «einander», que puede ser traducido al español como ‘el uno al otro’, ‘mutuamente’ e, incluso, como ‘recíprocamente’. No se hace nada extraño el por qué Simmel tome las dos últimas y las englobe en el concepto general de acción recíproca o interacción [*Wechselwirkung*]. El adverbio «einander» se refiere asimismo a un vínculo entre personas y elementos o la relación de un [*ein*] hombre con el otro [*ander*]. He destacado las particularidades de estas palabras, recurriendo a la traducción de Pérez Bances (Simmel, 1926, p. 16), porque en ellas subyace algo muy valioso: una alusión directa al ‘Otro’ en el uso que les da Simmel para referirse a la condición de la socialización. En su conjunto, las palabras coexistencia o yuxtaposición [*Nebeneinander*: el uno al lado del otro], cooperación [*Miteinander*: el uno con el otro] y colaboración [*Füreinander*: el uno para el otro] se pueden considerar como recursos analíticos que expresan una sociedad dinámica donde los individuos entran y salen de ‘la sociedad’, donde las personas se reafirman como individuos y como miembros de una sociedad.

La versión en lengua inglesa —traducida por Albion W. Small— sobre “El problema de la Sociología” [The Problem of Sociology] también muestra esta alusión directa al Otro en la condición de la socialización expuesta por Simmel. En ella se lee: “...Neither hunger nor love, neither labor nor religiosity, neither the technique nor the functions and results of intelligence, as they are given immediately and in their strict sense, signify socialization. On the contrary, they constitute it only when they *shape* the isolated *side-by-sideness* of the individuals into definite forms of *with-and-for-one-another*, which belong under the general concept reciprocity...” [Ni el hambre ni el amor, ni el trabajo ni la religiosidad, ni la técnica ni las funciones y los resultados de la inteligencia, cuando se dan inmediatamente y en su sentido estricto, indican socialización. Al contrario, ella solo se constituye cuando aquellos (contenidos) moldean la yuxtaposición aislada de los individuos en formas definidas de *uno-con-y-para-el-otro*, las cuales se inscriben en el concepto general de reciprocidad] (Simmel, 1909, p. 297. El énfasis es mío, al igual que la traducción).

con las que él parte en su definición de socialización [*Vergesellschaftung*]. Pues bien, Simmel ve de cierto modo en el contenido el material de la socialización que, al estar presente en el individuo —quien ejerce una influencia sobre los otros y la recibe de ellos— (GSG 11, 1992, p. 18), adquiere una realidad concreta a través de las formas de socialización: modos o tipos de acción recíproca. Distinguiéndose así un momento social, Simmel asegura que el contenido por sí solo no es todavía algo social (GSG 11, 1992, p. 18); su momento social se daría cuando el Otro (como extraño, coetáneo, semejante, etc.) irrumpiera en el proceso social gracias a las formas de socialización, la cual implica un “estar —material o simbólicamente— junto a otro” (Vernik, 2002, p. 17).

Esta presencia material y simbólica del Otro lo muestra como un Otro socializado —un individuo que ha adoptado formas definidas de estar con y para el Otro. De este modo, la irrupción del Otro estaría mediada por la condición de ser considerado por sí mismo un individuo socializado, una persona haciendo y padeciendo la sociedad. El análisis de las formas —desde esta perspectiva— se convierte en una comprensión del Otro y una interpretación de su actuar. Por lo que no habría abstracción e identificación de una forma de socialización en el que no se tenga en cuenta al Otro o no haya una mirada sobre él. La sociología de Simmel, cuyo énfasis en lo relacional es muy marcado y constante, adquiere con lo anterior un nuevo matiz: la otredad como uno de los principios o niveles de análisis que guía toda investigación sobre las formas. Este matiz fue uno de los componentes que le permitió a Simmel no caer en “cualquier fundación reificante de la sociología” (Vernik, 2002, p. 17).

La intencionalidad por parte de Simmel de captar las relaciones sociales en su *status nascens* (GSG 11, 1992, p. 32), puede considerarse uno de los criterios de su sociología que más determina aquella condición de ver al Otro como un Otro socializado. Dicho *status nascens* implica una mirada y disposición a captar aquellas relaciones y acciones entre los hombres que, para Simmel, constantemente se conectan y desconectan en la vida cotidiana. Aquí los conceptos de *síntesis* y *unidad* son importantes para comprender inicialmente el giro dado por Simmel a la sociología. Arguyendo que aquellas relaciones y acciones (fugaces y transitivas) son las que producen la sociedad, el autor de la *Gran Sociología* reconoce en aquellas conexiones y desconexiones una *síntesis* donde se anudan un sinnúmero de procesos resultantes de la confluencia de las personas entre sí. Para explicar esta confluencia de carácter sintético, Simmel recurre nuevamente a la figura del Otro; destacando en ella su sociabilidad, la cual —inevitablemente— alude a modos o tipos de acción recíproca y obligan a pensar en los motivos y sentimientos que hacen posible aquella acción (GSG 11, 1992, pp. 32–33). Con el criterio de captar las relaciones sociales en su *status nascens* se analiza, en conclusión, la socialización como un proceso constante y vivificado.

Con respecto a la unidad se debe decir que aquella es *síntesis*. En efecto, las relaciones y acciones por las que sociológicamente se preocupa Simmel son en

su mayoría producto de la unión efímera entre las personas. Esta unión se inscribe socialmente en una gran diversidad de modos o tipos de acción recíproca que él mismo denominó como formas. La relación y el vínculo que uno establece y construye con el Otro es una unidad en la que las distintas formas configuran una síntesis determinable en el concepto de socialización. Si por algún motivo hay la irrupción de un tercero en el proceso, la unidad se reconfigura y se construye una nueva síntesis teniendo en cuenta a ese tercero. Más arriba se había afirmado que la idea de unidad es el punto de partida usado por Simmel para hablar de socialización, además se había aludido a la distinción entre forma y contenido para lograr su explicación. Pues bien, con Simmel la socialización como unidad es la síntesis de diferentes formas relacionadas y determinadas entre sí, gracias a esa capacidad de acción de las personas que les permite poner en juego sus fines e intereses. La socialización se convierte finalmente en la forma mejor construida históricamente de estar con, para y junto al Otro; mientras que aquellas instituciones o formaciones ‘supraindividuales’, se ofrecen como esa mediación que posibilita una imagen y aprehensión inicialmente generalizada del Otro.

El énfasis dado por Simmel a la socialización [*Vergesellschaftung*] es uno que da cuenta del momento en el que dos o más personas empiezan a orientar recíprocamente su comportamiento. La concepción [*Vorstellung*] simmeliana de sociedad: “ella existe allí donde varios individuos entran en acción recíproca” (GSG 11, 1992, p. 17), es ante todo una concepción que destaca la vivificación de la sociedad (su constante *status nascens*) por parte del individuo, quien —en el proceso de hacer y padecer la sociedad, de socializarse y asociarse— sabe de la existencia del Otro y que comparte con él un vínculo: la realidad del ‘nosotros’; vínculo que le permite a su vez establecer una diferencia con respecto al extraño o el que-es-el-otro. Este saber la existencia de Otro configura un conocimiento sobre él, el cual además de la interpretación ofrecida por el concepto de socialización [*Vergesellschaftung*] y acción recíproca [*Wechselwirkung*], se estructura en Simmel sobre los *a priori* sociológicos.

El otro en los a priori sociológicos y la categoría del tú (la cuestión social del Otro en el excursus “¿cómo es posible la sociedad?”)

La diferencia entre la unidad sintética denominada naturaleza y la unidad sintética llamada sociedad —dice Simmel, pensando en Kant y distanciándose al mismo tiempo de él—, radica en que la segunda está compuesta de elementos conscientes que ejercen una actividad, lo que hace que no se necesite de ningún ‘contemplador’ para su realización (GSG 11, 1992, p. 43). Estos elementos conscientes son para Simmel los individuos, quienes con su conciencia de construir una unidad entre sí y con los demás dan existencia a la sociedad: síntesis espiritual sin equivalente igual con las figuras

espaciales y sus influencias recíprocas [*Wechselwirkungen*] (GSG 11, 1992, p. 43). El concepto de unidad no supone —arguye Simmel— su conciencia abstracta, sino que se refiere a esa conciencia del individuo (cuando se relaciona) de saberse y sentirse influenciado por los Otros y, asimismo, de saber y sentir que tiene una influencia sobre ellos; además, este proceso de conciencia no excluye —continúa Simmel— a un tercero como el observador que realice una síntesis a partir de lo observado en los Otros (GSG 11, 1992, pp. 43–44).

Es bajo esta condición que Simmel plantea los *a priori sociológicos* para responder a la pregunta “¿cómo es posible la sociedad?”. Como se puede ver, el principal hecho para una diferenciación con la pregunta kantiana “¿cómo es posible la naturaleza?”, está en que los individuos son portadores de una conciencia; la cual hace de la relación epistemológica entre el sujeto y el objeto la menos adecuada para la sociología y las ciencias sociales. En lugar de esta relación, Simmel —con la pregunta de cómo es posible la sociedad— privilegia más bien la relación sujeto a sujeto para la sociología y, con ello, se distanció radicalmente de la concepción positiva que aún imperaba en su tiempo; principalmente en los círculos del pensamiento neokantiano (Köhnke, 2011, pp. 377–445). Dicho distanciamiento se ve claramente expresado por parte de Simmel en su inquietud por el Otro. Pues, en términos epistemológicos, la relación con el Otro es una relación de sujeto a sujeto, donde se le reconoce una existencia igual a la del investigador (el tercero que observa, para Simmel). La influencia del Otro sobre el individuo es, en conclusión, también la influencia del individuo en tanto Otro sobre el investigador, quien solo tiene como diferencia un tipo definido de saber: el sociológico.

La condición e independencia del Otro, en tanto individuo consciente y con una subjetividad, hacen que, por tanto, el conocimiento de la realidad social a partir de la categorización y conceptualización de sus elementos sea, precisamente, en su proceso, un recono-cimiento de ese Otro. “Centros espirituales”, “unidades personales”, “seres independientes”, son algunas de las expresiones usadas por Simmel para reconocer en el Otro esa indepen-dencia y subjetividad tan problemática para una teoría clásica del conocimiento (GSG 11, 1992, p. 44). En este sentido, la pregunta por el sujeto en Simmel no se encuentra enmarcada e influenciada por los cánones positivistas que hacen de él un objeto del conocimiento. Se halla, más bien, enmarcada por una posición sociológica que busca comprender al sujeto en su hacer y padecer social. No en vano, Simmel asevera: “el alma del otro tiene para mí una realidad igual a la de mi propio Yo; una realidad que se diferencia mucho de la de una cosa material” (GSG 11, 1992, p. 44). Con dicha aseveración, queda claro que no hay por parte de Simmel —y el planteamiento de sus *a priori*— una intención de reducir al sujeto y al Otro a un objeto cosificado del conocimiento.

El argumento anterior se ve también ampliado y justificado por Simmel (unas líneas más abajo) cuando se refiere al concepto y la figura del Tú. Ha de recordarse que para él,

una de las mayores certezas de las que puede gozar todo sujeto es la ‘incondicionalidad’ de su propio Yo, “a la que no es capaz de llegar ninguna representación individual de una exterioridad material” (GSG 11, 1992, p. 45). Teniendo presente aquella certeza del Yo, Simmel manifiesta:

[...] precisamente esta certeza, justificable o no, la tiene también para nosotros el hecho del Tú. Y como causa o efecto de esa certeza, sentimos al Tú como si fuese algo independiente de nuestra representación; algo que es para sí como lo es nuestra propia existencia. Que este para-sí del Otro no nos impida, por el momento, convertirlo en nuestra representación; que algo que no se resuelve del todo en nuestro representar llegue, sin embargo, a convertirse en el contenido, el producto de este representar: es el más profundo problema y esquema psicológico-epistemológico de la socialización (GSG 11, 1992, p. 45).

Al abordar el Tú como ese para-sí del Otro, otorgándole de este modo una realidad igual a la de mi propio Yo, Simmel está atribuyéndole un espacio-tiempo y un lugar único en el conocimiento de la realidad, lo cual tiene profundas consecuencias para las bases y presupuestos más elementales de la propia teoría social del conocimiento. Esta inquietud de Tú y su dualidad con el Yo, Simmel la manifiesta también en un breve texto llamado *Lo Más Indiferente. Un Dilema Moral*, cuya traducción al español aparece en la compilación *Imágenes Momentáneas: Sub Specie Aeternitatis* (Simmel, 2007, pp. 81–86). En ese texto, además de la cuestión moral y ética, la dualidad entre el Tú y el Yo es presentada de modo irresoluble —esto es, sin una respuesta o una solución definitiva y satisfactoria desde el conocimiento y el saber— y enmarcada en la relación entre teoría y praxis. Y es a través de esta relación que, efectivamente, Simmel problematiza nuestro vínculo con ese Otro que suele ser llamado Tú, con esa persona dotada de una conciencia y una acción sobre el mundo. La conciencia de sí mismo del Otro, que ante cada uno de nosotros lo presenta como a un Tú, es uno de los puntos neurálgicos que posteriormente serán tratados en el problema de la subjetividad para la sociología, del cual Simmel ya estaba realizando aportes.

Si bien Simmel no hace sus aportes sobre la subjetividad con la intención de construir una teoría sobre aquella, los puntos abordados por él que hablan de la conciencia del Otro, de la realidad psíquica de los individuos, del reconocimiento de la incondicionalidad del sujeto, etc., pueden ser ciertamente pensados como aspectos de su propuesta que apuntan a una formación sociológica de dicha teoría. Con esto último, la pregunta por el Otro desde Simmel no deja de ser una pregunta por la subjetividad y por las condiciones del saber y del conocimiento que permiten un acercamiento a su figura y a su *para-sí*. De este modo, p. ej., el concepto de conciencia que aparece y se muestra, para este momento, tan fuertemente unido al Otro y su reconocimiento, empieza a orientar nuestra mirada hacia su subjetividad y, al mismo tiempo, obliga a pensar en todas las problemáticas que con este concepto pueden surgir. Entre el Yo y el

Tú hay, en síntesis, un diálogo de conciencias y de subjetividades, mientras que entre el Otro y el Nosotros se evidencian sus límites y posibilidades.

La intersubjetividad es, por su parte, una de entre todas esas problemáticas que se podrían enunciar y esbozar. La realidad del Otro no solo dice que él tiene una conciencia y una subjetividad (la de su *para-sí*: el Tú), también dice que ese Otro es relación y un *Otro socializado* (un individuo), lo que supone de inmediato la existencia de los demás y el *nosotros*. Sobre esta existencia, o sobre el reconocimiento de que hay unos Otros por parte de ese Otro y por parte de nosotros mismos, el concepto de intersubjetividad adquiere significación dentro de la sociología de Georg Simmel y dentro de la inquietud por la Cuestión del Otro. Esto, sin embargo, solo en la medida que no se pierda de vista el concepto de conciencia y la dualidad entre el Tú y el Yo, puesto que ambos son fundamentales para la conceptualización de la misma.

Por otro lado, la relevancia del concepto del Tú en la sociología de Simmel está fundamentada en los siguientes tres hechos: a) justifica la estructura y organización de sus *a priori sociológicos*; b) se articula a su teoría del conocimiento; y c) permite alejarse de una concepción del Otro en términos de *alter-ego* (Rammstedt & Cantó i Milá, 2007, pp. 123–124)⁴. Ya se han visto algunos aspectos del Tú en su teoría del conocimiento. También se ha planteado la posibilidad de hablar de intersubjetividad en su sociología a partir de este concepto y su forma concreta: el Otro. Siendo así la cuestión, solo queda por decir que para Simmel el Otro se conoce y se construye en su imagen a partir de la ‘traslación’ de las condiciones del propio Yo. La dualidad entre el Tú y el Yo, entre la persona que (yo) soy y la persona que es el Otro, es una relación en la que ambos términos poseen el mismo grado de realidad si se les compara ante los objetos o los contenidos de la naturaleza (GSG 11, 1992, p. 45). Este grado de realidad del ‘alma del Otro’, permite que las *incondicionalidades* del propio Yo les sean atribuidas: se sabe que al igual que uno el Otro experimenta y vivencia emociones y sentimientos en su vida cotidiana, que al igual que uno tiene la palabra y el lenguaje para comunicarse, que al igual que uno tiene una interioridad expresada mediante su cuerpo y rostro, etcétera.

Ahora bien, cuando se afirma que la categoría de Tú, determinado concretamente con la *figura del Otro*, estructura y organiza analíticamente los *a priori sociológicos*, se tiene la intención de contarse con un concepto unitario y transversal para todos ellos. En su excursión, por lo demás, Simmel identifica y expone tres *a priori* para responder a su cuestionamiento de “¿cómo es posible la sociedad?”. Una serie de circunstancias en las que la figura del Otro aparece constantemente en el proceso de hacerse la sociedad, es la justificación elaborada por él para responder a su inquietud. Y esto se

4. Si se desea, las líneas anteriores y las siguientes sobre el Tú pueden interpretarse como una profundización de lo expuesto en el trabajo de Rammstedt y Cantó i Milá.

puede ver diáfananamente en su primer *a priori*, donde Simmel expone la tipificación y la generalización sobre el Otro por parte de cada individuo (Rammstedt & Cantó i Milá, 2007, pp. 123–124). Allí la relación entre el Yo y el Tú se mantiene en un movimiento en el que, por una parte, se destacan las particularidades y especificidades de nuestra relación con el Otro y en el que, por la otra, la particularidad pierde su contorno y se centra en una generalización del Otro. Es en este primer *a priori* donde la figura del otro se hace más evidente.

En el primer *a priori sociológico*, Simmel inicia su exposición con una idea fundamental: “la imagen [*Bild*] que mediante un contacto personal se hace un hombre de otro, está condicionada por determinadas modificaciones que no son simples errores de una experiencia incompleta [...], sino cambios profundos de la condición de los objetos reales” (GSG 11, 1992, p. 47). Esta idea de Simmel explica que del Otro cada uno de nosotros se forma una *imagen* y una *representación*. Su figura es apropiada (llenada de contenido y concretizada) mediante una imagen y una representación suya que se acerca o se aleja de quien la construye y la determina. Con los conceptos de modificación y cambio, Simmel muestra precisamente ese proceso por el cual cada individuo hace del Otro una imagen generalizada o una semejante y cercana; imagen que, paradójicamente, depende y se forma sobre la base de un conocimiento imperfecto de ese Otro. Del Otro nunca se podrá tener un conocimiento completo y acabado, fundamentado en una determinación fija e invariable en su existencia. Simmel enseña que el Otro se rehace con uno en cada encuentro y diálogo, y ante cada acercamiento y alejamiento se construye de él una nueva imagen.

Esa imagen imperfecta del Otro, que nunca será equivalente a su ser real, es formada fragmentariamente (GSG 11, 1992, p. 48), al igual que sobre nuestro propio Yo —cuando soy tratado como un Otro o cuando nos tratamos como tal— se forma también una imagen fragmentada e inacabada. Si bien se tiene la incondicionalidad de nuestro propio Yo, en cuyo fondo Simmel identifica una parte que permanece fuera del ámbito social y se escapa al proceso de la socialización, esto no condiciona que se tenga un conocimiento acabado y una imagen diáfana de lo por y de mí pensado. Si hay un conocimiento fragmentado de mi propio Yo, también hay un conocimiento fragmentado y una imagen no construida definitivamente del Otro, quien como Tú es asimismo otro Yo. No obstante, “[...] la mirada del Otro completa aquella fragmentación, lo que nunca llegaremos a ser pura y completamente” (GSG 11, 1992, p. 49) y, al completarla, además de la conclusión que uno se hace *junto a* y *con* el Otro, se obtiene a alguien que nunca es totalmente por sí mismo, es decir, se obtiene una generalización. La relación con el Otro, debido a los procesos de la sociedad, es una relación fundada al principio en la generalización⁵.

Dentro de la socialización, la tendencia de generalizar al Otro es fortalecida por la posición y el lugar que ocupan en su propia sociedad. Simmel percibe esto y se

cuestiona por el papel de los grupos y los círculos sociales. Pues en ambos casos, el Otro se ve generalizado gracias a que hace parte de un colectivo, un grupo, una familia, una institución o, por el contrario, está por fuera de aquéllos y aquéllas (piénsese, p. ej., en el pobre o el forastero). Como resultado, Simmel decide especificar el concepto de generalización y lo lleva al concepto de generalización social. Queda así planteado, considerando todo lo anterior, un tipo de Otro cuya imagen está inicialmente muy mediada por el proceso social y sobre quien se tiene, siguiendo a Simmel, un distanciamiento definido por aquellos grupos y círculos sociales. Si a eso se le suma lo ya afirmado sobre la distancia social y los diversos mecanismos por los que esta es reducida, se obtiene adicionalmente otro tipo de Otro, el cual se opone en cierto grado al anterior. El primero se puede caracterizar como el *Otro generalizado* y opuesto, el que es diferente a mí y sobre el cual se guarda una distancia subjetiva y objetiva; el segundo se puede caracterizar como el *Otro semejante*, que tiene una empatía con uno y sobre el cual hay un acercamiento objetivo y subjetivo.

Pero precisamente —y volviendo al tema— Simmel va a plantear en el segundo a priori que, al ser parte de un grupo y (por ello) estar socializado, el individuo es algo más que sociedad; cuestión que deriva, para Simmel, en la dualidad de estar y no estar al mismo tiempo socializado (GSG 11, 1992, pp. 50–56; Rammstedt & Cantó i Milá, 2007, p. 124). El ser único que es el individuo hace que se posicione ante los Otros y el Otro (un *para-sí*: el Tú) como alguien que comparte aspectos de su vida y existencia, pero al mismo tiempo como alguien que oculta y deja *un-algo-más* reservados a su interioridad (a lo no-socializado). La imposibilidad de acceder completamente a la totalidad que es el Otro, se traslada entonces al ámbito de lo social y permite que este oculte —intencional o esporádicamente— una parte de su Yo y de su interioridad (una parte de su subjetividad). El individuo que es el Otro se presenta ante nosotros como un *Otro socializado*; pero, con este segundo a priori, él también aparece como un *Otro que oculta* y que deja aspectos por fuera de la sociedad para luego ser retomados en una nueva interacción. Su imagen y figura terminan siendo la síntesis de lo que él no sabe que los demás conocen de él y de lo que él ha dado a conocer y ha ocultado a los demás.

Finalmente, está el tercer a priori. En este, Simmel se refiere “a la posición asignada dentro de la sociedad a cada individuo” (Rammstedt & Cantó i Milá, 2007, p. 124), discusión y exposición que él engloba bajo la frase “el valor general de la individualidad” (GSG 11, 1992, p. 59). Sinceramente, es muy poco lo que se puede identificar en aquellas líneas que esté relacionado con la cuestión del Otro. No obstante, el hecho de que cada persona esté llamada a ocupar un lugar en la sociedad y dedicarse a una

5. Este a priori “[...] señala cómo el ‘Yo’ y el ‘Tú’ se ven entre ellos ‘hasta cierto punto generalizados’, y por tanto hay que asumir que la percepción que cada individuo tiene del Otro (del ‘Tú’) es una percepción, en un grado más o menos elevado, tipificada y generalizada” (Rammstedt & Cantó i Milá, 2007, p. 124).

ocupación (a cumplir un ‘rol’ o ‘papel’), es uno de los elementos fundamentales que permite en las sociedades modernas un acercamiento inicial al Otro. No se puede olvidar que la pregunta por el Otro en Simmel está contextualizada en la experiencia de la vida moderna y las relaciones de intercambio económico. En estos términos, ocupar un lugar dentro de la sociedad significa un encuentro con el Otro (el ‘lugar’ condiciona al individuo en relación con los demás lugares que ocupan los ‘otros’ individuos), no solo en las posibilidades societales brindadas por la socialización, sino en las posibilidades brindadas por el intercambio económico, el cual tiene una dimensión también social en la que el Otro es objetivado y encadenado a los procesos de la economía monetaria.

Para complementar y concluir lo anterior —aquella afirmación según la cual el Otro en Simmel es el Otro de la modernidad—, es de vital importancia comprender que es un juicio construido desde un enfoque sociológico y, además, de una sociología que se ocupa y aborda la vida moderna y sus consecuencias —tal como lo hace Georg Simmel en sus diferentes trabajos y ensayos. A lo largo de este texto se ha enunciado la necesidad de considerar su sociología como una sociología de la *otredad*, una que se ocupa de la pregunta social por el Otro. Con esta necesidad, cuya validez se ha justificado y argumentado en el presente texto, se aborda el último apartado de lo aquí propuesto y expuesto.

Conclusión: la propuesta sociológica de Simmel como el insumo para un proyecto sobre una sociología de la Otredad

El énfasis relacional dado por Simmel a su sociología se evidencia, por una parte, en sus conceptos de *Wechselwirkung* y *Vergesellschaftung* y, por la otra, en sus *a priori* sociológicos. A partir de estos elementos se ha argumentado la centralidad del Otro en la propuesta sociológica de dicho autor. Sin embargo, todo esto no puede sino considerarse como una aproximación o un avance en la discusión. Puesto que quedan aún muchas preguntas e inquietudes por responder y profundizar, las cuales merecen un espacio propio. Entre estas inquietudes estarían, p. ej., la relación de lo aquí planteado con otras discusiones y propuestas teóricas en torno al Otro (piénsese en la fenomenológica y la hermenéutica), o, también, el establecer un diálogo entre Georg Simmel y otros autores como Alfred Schutz, quien igualmente se hizo la pregunta por el Otro en su sociología.

De todos modos, lo que se ha desarrollado hasta el momento permite pensar la propuesta sociológica de Simmel como el insumo para un proyecto sobre una sociología de la Otredad: una pensada *con, para y junto al Otro*. Los diferentes elementos expuestos a lo largo de este artículo, enuncian claramente a un Otro que se diferencia

del Otro abordado por la antropología y la filosofía. Entonces, queda todo un campo de investigación y análisis que desde la sociología realice aportes y de nuevas claves interpretativas al tema global del Otro. Con Simmel, se pueden ver los primeros pasos de este proyecto, en el que se aprecia la otredad como el resultado de un tipo de relacionamiento entre los individuos o entre las personas; al otro como síntesis de una mediación social (para este caso particular, forma de socialización duradera o en movimiento) en la que él media y es mediado. En suma: la sociología de Simmel como el primer paso para la consolidación de un constante tratamiento sociológico del Otro.

Haber expuesto analíticamente al Otro desde este autor fue una intención clara de evidenciar —en los trabajos que dieron fundamento al quehacer de la disciplina— un tema que ha estado presente desde sus padres fundadores. Principalmente Simmel, quien, además de ser considerado un pensador de la modernidad, fue capaz de asumir un marco interpretativo diferente al positivismo que lo alejó de una concepción del sujeto como objeto. Con ello, abrió toda una reflexión del sujeto en tanto Otro (aquel de la modernidad), dejando las bases para un proyecto que se ocupe sociológicamente de éste. No en vano —y para terminar con esta cita— el otro, como sujeto o como Tú, es “nuestro único para en el cosmos” (GSG 16, 1999, p. 162).

Bibliografía

- GROS, A. E. (2012). *El problema de la socialización en la Teoría Sociológica General de Heinrich Popitz*. *Nómadas*, 35(3), 267–295.
- KÖHNKE, K. C. (2011). *Surgimiento y Auge del Neokantismo: La Filosofía Universitaria Alemana entre el Idealismo y el Positivismo*. México. Fondo de Cultura Económica.
- RAMMSTEDT, O. (1996). *Historia de la Sociología de Simmel de 1908*. Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 3(1), 123–146.
- RAMMSTEDT, O., & CANTÓ I MILÁ, N. (2007). *Georg Simmel*. En O. Sabido Ramos (Ed.), *Georg Simmel. Una Revisión Contemporánea* (1a ed., pp. 112–127). Barcelona y México. Anthropos; UAM.
- SIMMEL, G. (1999). *Der Krieg und die geistigen Entscheidungen; Grundfragen der Soziologie; Vom Wesen des historischen Verstehens; Der Konflikt der modernen Kultur; Lebensanschauung*. Fitzi, G., & Rammstedt, O., Eds. Frankfurt. Suhrkamp Verlag.
- SIMMEL, G. (1909). *The Problem of Sociology*. *American Journal of Sociology*, 15(3), 289–320.

SIMMEL, G. (1926). *Sociología: Estudio Sobre las Formas de Socialización*. Madrid. Revista de Occidente.

SIMMEL, G. (1992). *Soziologie. Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung (1908)*. Rammstedt, O., Ed. Frankfurt am Main. Suhrkamp Verlag.

SIMMEL, G. (2007). *Imágenes Momentáneas: Sub Specie Aeternitatis*. Vernik, E., & Rammstedt, O., Eds. Barcelona. Gedisa.

VERNIK, E. (2002). Prefacio. En Simmel, G., *Cuestiones Fundamentales de Sociología*. 1st ed., pp. 11–22. Barcelona. Gedisa.